

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS SUBSECRETARÍA DE ARQUITECTURA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

Respuesta a Consulta Nº3

LIC. PUB. N° 52/2022 Obra: "CONSTRUCCION DE ESCUELA TECNICA PROFESIONAL DE CHIMBAS", DEPARTAMENTO CHIMBAS.

Pregunta Nº 1

En el plano AR_03 Arquitectura no coincide con el de estructuras. Podrían enviar el correcto.

Respuesta N° 1

En respuesta a la consulta realizada, se comunica que se deberá tener en cuenta lo especificado en el Pliego de Especificaciones Técnicas, apartado 1.3. Proyecto ejecutivo (documentación de obra), los oferentes deberán presentar desarrollo, gráficos, descripción, detalles, planillas, etc. de consideraciones particulares cotizadas a fin de completar y complementar el proyecto licitatorio en su propuesta técnica para ser estudiados por la Comisión Evaluadora. Dicha comisión evaluará la oferta técnica más conveniente. Toda la documentación técnica presentada, deberá respetar las normativas vigentes de la D.P.D.U.